



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-1214 - RODRÍGUEZ MARCELA - PRÓRROGA LICENCIA - EX-2022-00667059- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00667059- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-1214-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-1214-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Prorrogar la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes de la Prof. Marcela Amalia Rodríguez (legajo 32994) entre el 15 de septiembre de 2022 y el 21 de octubre de 2022, por un total de cien (cien) días; en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (C. 115) en la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Constitucional de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

